



Tras la aprobación unánime de la Proposición no de Ley del Grupo Popular

El PP apremia al Gobierno a que cumpla el mandato del Congreso para evitar los robos y la inseguridad en el campo

- José Ignacio Llorens dice que la medida “da respuesta al clamor de agricultores y ganaderos víctimas de la oleada de robos en el campo”
- La iniciativa insta al Ejecutivo a que todas las Fuerzas de Seguridad participen en la protección de almacenes y fincas agrarias, a que controle los puntos de venta ilegal o a adecuar la legislación vigente a la situación real de los delitos
- También plantea establecer una línea especial de seguros que incluya la cobertura de hurtos y robos

03. dic. 2010.- El portavoz de Agricultura y diputado por Lleida, José Ignacio Llorens, apremió hoy al Gobierno a que cumpla la iniciativa para evitar los robos y la inseguridad en el campo que el Congreso de los Diputados aprobó ayer con el apoyo de todos los grupos del arco parlamentario.

Llorens, que defendió la Proposición no de Ley del Grupo Popular, valoró “positivamente” el respaldo unánime de la Cámara Baja a una iniciativa que “viene a dar respuesta al clamor de todos los agricultores y ganaderos que sufren una oleada de robos y delitos contra la propiedad”.

El parlamentario popular destacó así las cuatro grandes medidas que recoge esa iniciativa como la petición al Ejecutivo para adecuar la legislación vigente a la situación real de los delitos en el campo, para que todas las Fuerzas de Seguridad participen en las labores de vigilancia y protección de instalaciones, almacenes, maquinaria y cosechas de las fincas agrarias así como para que participen en el control y vigilancia del origen de los productos agrarios que se venden en los mercadillos, para evitar las ventas ilegales.

La iniciativa plantea, en cuarto lugar, que la Entidad Nacional de Seguros Agrarios establezca una línea específica de seguros que incluya la cobertura de hurtos y robos y daños contra las propiedades agrarias.

Llorens se mostró seguro de que esta iniciativa “mejorará sustancialmente” la ola de inseguridad que padece el campo español “siempre y cuando el Gobierno cumpla con urgencia lo aprobado”.